

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y TURISMO**

**OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES
Y MARCAS**

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

TOMO II: INVENCIONES

**AÑO CXXXI Núm. 4997
28 DE AGOSTO DE 2017**

**ISSN: 1889-1292
NIPO: 073-16-004-8**

Sumario

- Códigos de identificación de los números de solicitud	II
- Códigos de identificación de los tipos de documentos (Norma ST.16 OMPI)	II
- Códigos INID para la identificación de los datos bibliográficos (Norma ST.9 OMPI)	III
- Abreviaturas de normativa	IV
- Códigos normalizados de dos letras para la representación de estados, otras entidades y organizaciones intergubernamentales (Norma ST.3 OMPI)	V
1. PATENTES	1
LEY 11/86	2
TRAMITACIÓN	2
HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET (ART 34.5 LP)	2
CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO (ART. 31.5 LP)	2
DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL Y TÉCNICO (ART 18.1 RP)	2
PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 32.1 LP)	2
PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 34.5 LP)	5
PUBLICACIÓN DE LA MENCIÓN AL INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL (ART. 33.6 Y 34.5 LP)	6
PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN	6
REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN (ART. 36.3 LP)	6
RESOLUCIÓN	7
CADUCIDAD	7
CADUCIDAD (ART. 116 LP)	7
LEY 24/2015	8
TRAMITACIÓN	8
HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET (LEY 24/2015)	8
DEFECTOS EN ADMISIÓN TRAMITE (ART. 18 RP)	8
2. MODELOS DE UTILIDAD	9
LEY 11/86	10
TRAMITACIÓN	10
DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)	10
RESOLUCIÓN MOTIVADA NEGATIVA (ART. 46.3 RP)	10
RESOLUCIÓN	10
CADUCIDAD	10
CADUCIDAD (ART. 116 LP)	10
LEY 24/2015	11
TRAMITACIÓN	11
HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD	11
DENEGACIÓN REDUCCIÓN DE TASAS (ART. 105.4 RP)	11
CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 60 RP)	11
5. SOLICITUDES Y PATENTES EUROPEAS CON EFECTOS EN ESPAÑA (REAL DECRETO 2424/1986)	21
LEY 11/86	22
OTROS	22
CADUCIDAD (ART. 116 LP)	22
PROTECCIÓN DEFINITIVA	22
DEFECTOS EN SOLICITUD DE PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)	22
PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)	23
PATENTES MODIFICADAS TRAS OPOSICIÓN (ART 7 RD 2424/1986)	29
6. TRANSMISIONES DE INVENCIONES (CESIONES Y CAMBIOS DE NOMBRE)	31
LEY 24/2015	32
CESIONES Y CAMBIO DE NOMBRE	32
RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CESIÓN (ART. 82.5 RP)	32
9. AVISOS Y NOTIFICACIONES	33
PRÓRROGAS DE PLAZO	34
CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO	34

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS NÚMERO DE SOLICITUD

P Solicitud de patente

U Solicitud de modelo de utilidad

C Solicitud de certificado complementario de protección (CCP)

T Solicitud de topografía de un producto semiconductor

E Solicitud de patente europea

W Solicitud de patente internacional PCT

F Solicitud de transmisión de invenciones (cesión o cambio de nombre)

L Solicitud de licencia contractual de invenciones

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE DOCUMENTOS (NORMA ST.16 OMPI)

A1 Solicitud de patente con informe sobre el estado de la técnica

A2 Solicitud de patente sin informe sobre el estado de la técnica

A6 Patente de invención sin informe sobre el estado de la técnica

A8 Corrección de la primera página de la solicitud de patente

A9 Solicitud de patente corregida

R Informe sobre el estado de la técnica (publicado hasta el 04/01/2013, inclusive)

R1 Informe sobre el estado de la técnica (publicado a partir del 08/01/2013, inclusive)

R2 Mención a informe de búsqueda internacional

R8 Corrección de la primera página del informe sobre el estado de la técnica /
Corrección de la mención a informe de búsqueda internacional

R9 Informe sobre el estado de la técnica corregido

B1 Patente de invención

B2 Patente de invención con examen

B4 Patente de invención modificada tras oposición

B5 Patente de invención limitada

B8 Corrección de la primera página de patente de invención

B9 Patente de invención corregida

U Solicitud de modelo de utilidad

U8 Corrección de la primera página de la solicitud de modelo de utilidad

U9 Solicitud de modelo de utilidad corregido

Y Modelo de utilidad

Y1 Modelo de utilidad modificado tras oposición

Y2 Modelo de utilidad limitado

Y8 Corrección de la primera página de modelo de utilidad / Corrección de la primera
página de modelo de utilidad limitado

Y9 Modelo de utilidad corregido / Modelo de utilidad limitado corregido

T1 Traducción de reivindicaciones de solicitud de patente europea

T2 Traducción revisada de reivindicaciones de solicitud de patente europea

T3 Traducción de patente europea

T4 Traducción revisada de patente europea

T5 Traducción de patente europea modificada tras oposición

T6 Traducción de solicitud internacional PCT

T7 Traducción de patente europea modificada tras limitación

T8 Corrección de la primera página de la traducción de patente europea

T9 Traducción de patente europea corregida

CÓDIGOS INID PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS BIBLIOGRÁFICOS (NORMA ST. 9 OMPI)

[10] Datos relativos a la identificación de la patente o CCP

- | |
|----|
| 11 |
|----|

 Número de patente o CCP
- | |
|----|
| 12 |
|----|

 Tipo de documento
- | |
|----|
| 15 |
|----|

 Información sobre correcciones en la patente

[20] Datos relativos a la solicitud de patente o CCP

- | |
|----|
| 21 |
|----|

 Número de solicitud
- | |
|----|
| 22 |
|----|

 Fecha de presentación de la solicitud

[30] Datos relativos a la prioridad en virtud del Convenio de París o del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC)

- | |
|----|
| 31 |
|----|

 Número asignado a las solicitudes de prioridad
- | |
|----|
| 32 |
|----|

 Fecha de presentación de las solicitudes de prioridad

[40] Fechas de puesta a disposición del público

- | |
|----|
| 43 |
|----|

 Fecha de publicación de un documento de patente no examinado y no concedido
- | |
|----|
| 45 |
|----|

 Fecha de publicación de un documento de patente concedido en la fecha de publicación o con anterioridad
- | |
|----|
| 46 |
|----|

 Fecha de publicación de la traducción de las reivindicaciones

[50] Información técnica

- | |
|----|
| 51 |
|----|

 Clasificación Internacional de Patentes
- | |
|----|
| 54 |
|----|

 Título de la invención
- | |
|----|
| 56 |
|----|

 Lista de los documentos del estado anterior de la técnica
- | |
|----|
| 57 |
|----|

 Resumen o reivindicación

[60] Referencias a otras patentes relacionados jurídicamente o por el procedimiento

- | |
|----|
| 61 |
|----|

 Para una adición, número y fecha de presentación de la solicitud principal
- | |
|----|
| 62 |
|----|

 Para una solicitud divisional, número y fecha de presentación de la solicitud principal
- | |
|----|
| 68 |
|----|

 Para un CCP, número de solicitud y número de publicación de la patente base

[70] Información de las partes relacionadas con la patente o el CCP

- | |
|----|
| 71 |
|----|

 Nombre del solicitante
- | |
|----|
| 72 |
|----|

 Nombre del inventor
- | |
|----|
| 73 |
|----|

 Nombre del titular
- | |
|----|
| 74 |
|----|

 Nombre del agente/representante

[80][90] Datos relativos a convenios internacionales, excepto el Convenio de París, y a la legislación sobre CCP

- 86** Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT, es decir, fecha de presentación internacional, número de solicitud internacional
- 87** Datos relativos a la publicación de la solicitud PCT, es decir, fecha de publicación internacional, número de publicación internacional
- 88** Fecha de publicación diferida del informe del estado de la técnica
- 92** Número y fecha de la primera autorización de comercialización en España
- 93** Número y fecha de la primera autorización de comercialización en la UE
- 94** Fecha límite de validez del CCP
- 95** El producto protegido por la patente de base para el que se ha solicitado o concedido un CCP o la prórroga del CCP
- 96** Datos correspondientes a la presentación de la solicitud europea, es decir, fecha de presentación y número de solicitud
- 97** Datos correspondientes a la publicación de la solicitud europea (o la patente europea, si ya ha sido concedida) es decir, fecha y número de publicación

ABREVIATURAS DE NORMATIVA

LP Ley de Patentes. Se referirá a la Ley 24/2015 de 24 de julio, o a la Ley 11/1986, de 20 de marzo, según el apartado en el que se encuentre.

RP Reglamento para la ejecución de la Ley de Patentes. Se referirá al Real Decreto 316/2017, de 31 de marzo, para la Ley 24/2015, o al Real Decreto 2245/1986, de 10 de octubre, para la Ley 11/1986, según el apartado en el que se encuentre.

LT Ley 11/1988, de 3 de mayo, de protección jurídica de las topografías de los productos semiconductores.

RT Real Decreto 1465/1988 por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 11/1988, de protección jurídica de las topografías de los productos semiconductores.

RM Real Decreto 687/2002, de 12 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas.

RD 1123/1995 Real Decreto 1123/1995, de 3 de julio, para la aplicación del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, elaborado en Washington el 19 junio 1970.

RD 441/1994 Real Decreto 441/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de adecuación a la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de los procedimientos relativos a la concesión, mantenimiento y modificación de los derechos de propiedad industrial

RD 2424/1986 Real Decreto 2424/1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del Convenio sobre la concesión de Patentes Europeas hecho en Munich el 5 de octubre de 1973.

CPE-2000 Convenio 5 de octubre de 1973, sobre concesión de patentes europeas (versión consolidada tras la entrada en vigor del acta de revisión de 29 de noviembre de 2000).

R (CE) 469/2009 Reglamento (CE) n° 469/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, relativo al certificado complementario de protección para los medicamentos.

R. CE 1610/96 Reglamento (CE) n° 1610/96 del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 de julio de 1996 por el que se crea un certificado complementario de protección para los productos fitosanitarios.

PCT Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de 19 de junio de 1970.

PLT Tratado sobre el Derecho de Patentes adoptado por la Conferencia Diplomática el 1 de junio de 2000.

**CÓDIGOS NORMALIZADOS DE DOS LETRAS PARA LA REPRESENTACIÓN
DE ESTADOS, OTRAS ENTIDADES Y ORGANIZACIONES
INTERGUBERNAMENTALES (NORMA ST.3 OMPI)**

<http://www.wipo.int/export/sites/www/standards/es/pdf/03-03-01.pdf>

1. PATENTES

LEY 11/86

TRAMITACIÓN

HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET (ART. 34.5 LP)

CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO (ART. 31.5 LP)

De acuerdo con lo previsto en el art. 25 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes (RD 2245/1986), para que el procedimiento de concesión continúe, el solicitante debe pedir, si no lo ha hecho todavía, la realización del informe sobre el estado de la técnica dentro de los plazos que señala el art. 27 de dicho Reglamento, indicándole que si así no lo hiciera, la solicitud se considerará retirada.

[21] P 201700467 (7)

[22] 31-03-2017

DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL Y TÉCNICO (ART. 18.1 RP)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera, se procederá a la denegación de la solicitud.

[21] P 201700044 (2)

[22] 04-01-2017

PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 32.1 LP)

Conforme a los arts. 26 y 29 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Patentes, se ponen a disposición del público las solicitudes de patentes que a continuación se mencionan.

[11] ES 2631137 A1

[21] P 201531879 (8)

[22] 22-12-2015

[51] A61K 33/14 (2006.01)
A61K 36/886 (2006.01)
A61K 36/28 (2006.01)
A61K 9/08 (2006.01)
A61P 11/02 (2006.01)

[54] Uso de una composición acuosa que comprende NaCl, Aloe y manzanilla para el tratamiento y/o prevención de la congestión nasal

[71] LABORATORIOS CINFA, S.A. (100,0%)

[74] ZEA CHECA, Bernabé

[57] Uso de una composición acuosa que comprende NaCl, Aloe y manzanilla para el tratamiento y/o prevención de la congestión nasal. La presente invención proporciona el uso de una composición acuosa que comprende: (i) de 0,5 a 3% en peso de NaCl, (ii) de 0,1 al 1% en peso de extracto de Aloe vera, y (iii) de 0,5 a 5% en peso de extracto de manzanilla, para la preparación de un medicamento para la prevención y/o tratamiento de la congestión nasal. Las composiciones pueden contener, además, menta. La invención también proporciona las composiciones arriba descritas para lavado nasal.

[11] ES 2631130 A1

[21] P 201630103 (1)

[22] 27-01-2016

[51] H02G 3/04 (2006.01)

[54] BANDEJA RIGIDIZADA DE SOPORTE PARA CABLES

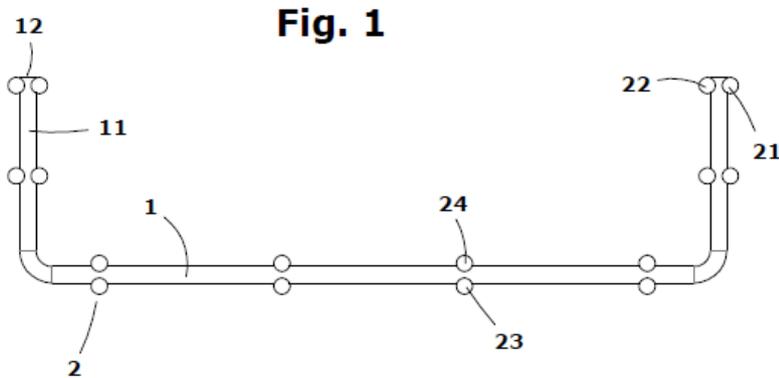
[71] SAURA SOTILLOS, Jorge Antonio (100,0%)

[74] CASTILLA SERRANO, Consuelo

[56] Se remite a la solicitud internacional PCT/ES2016/070623

57] Bandeja rigidizada de soporte para cables.

Está formada por un conjunto de varillas longitudinales sustentadas entre un conjunto de varillas transversales, formando dichas varillas transversales generalmente forma de "U", siendo dichas bandejas susceptibles de unión entre sí de modo que se realizan unos caminos o rutas de soporte de cables, estando las varillas longitudinales soldadas a las varillas transversales en cada uno de los puntos de unión, en el que al menos uno de los extremos (12) de las porciones laterales (11) de las varillas transversales (1) se dispone una varilla longitudinal exterior (21) y una varilla longitudinal interior (22), de modo que el extremo (12) de la varilla transversal quede situado enrasado con el plano de unión superior de los cuerpos cilíndricos que constituyen las varillas longitudinales exterior (21) e interior (22) o situado entre los planos de unión, tangentes superior e inferiormente respectivamente, de dichos cuerpos cilíndricos que constituyen dichas varillas longitudinales (21, 22), y preferentemente varillas de refuerzo dispuestas simétricamente a ambos lados de las correspondientes cada secciones de la varilla transversal.



11] **ES 2631133 A2**

21] **P 201630217 (8)**

22] 25-02-2016

51] **B01D 61/06** (2006.01)

F04B 17/00 (2006.01)

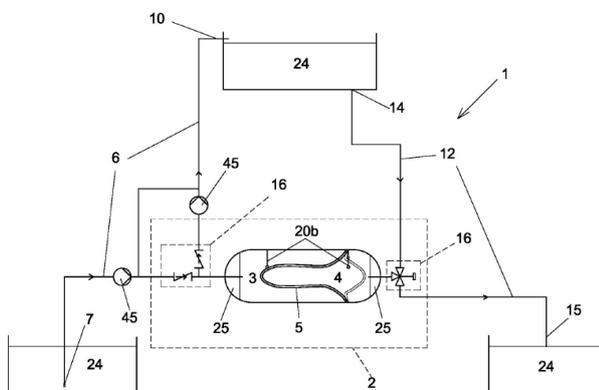
F04B 43/00 (2006.01)

54] **RECUPERADOR DE ENERGÍA POR TRANSFERENCIA ENTRE DOS CIRCUITOS HIDRÁULICOS**

71] GARCIA MARTINEZ, Andres (100,0%)

74] DEL VALLE VALIENTE, Sonia

57] Recuperador (1) de energía por transferencia entre dos circuitos hidráulicos que comprenden un primer circuito hidráulico de bombeo y un segundo circuito hidráulico de impulsión; comprendiendo el recuperador (1), al menos, una cámara isobárica (2) con una cámara de bombeo (3) intercalada en el primer circuito hidráulico y una cámara motora (4) intercalada en el segundo circuito hidráulico, y donde la cámara de bombeo (3) se encuentra asociada a la cámara motora (4) mediante un primer elemento mecánico (5) móvil, y donde dicho primer elemento mecánico (5) comprende al menos, un divisor estanco flexible que se encuentra fijado y sellado al contorno de la cámara isobárica (2) correspondiente.



11] **ES 2631132 A1**

21] **P 201630218 (6)**

22] 25-02-2016

51] **A61K 36/48** (2006.01)

A23L 33/22 (2016.01)

A61P 3/06 (2006.01)

54 Extracto procedente de la pulpa de algarroba con propiedades hipolipemiantes y procedimiento para su obtención

71 UNIÓN CORPORACIÓ ALIMENTÀRIA, SCCL (100,0%)

74 MANRESA VAL, Manuel

57 Extracto procedente de la pulpa de algarroba y que contiene un 15-30% de taninos condensados, entre 25-50% de lignina, entre un 10-20% de azúcares, entre un 2-5% de fibra y proteínas y menos de un 10% de humedad. Esta composición le otorga propiedades hipolipemiantes, disminuyendo los niveles de colesterol y triglicéridos, pudiéndose utilizar como suplemento alimentario, como nutracéutico o como un principio activo con características farmacéuticas. El procedimiento de obtención se basa en la trituración de la pulpa de algarroba sin semillas, posteriormente un lavado en agua para extraer la mayoría de los azúcares presentes, posterior filtrado y extracción mediante una solución de agua, acetona: agua o etanol: agua. Finalmente se concentra el extracto líquido eliminando el agua por evaporación, triturándose el producto obtenido hasta un tamaño adecuado.

11 ES 2631134 A1

21 P 201630219 (4)

22 25-02-2016

51 A61B 5/103 (2006.01)

A47C 27/00 (2006.01)

A61G 7/05 (2006.01)

54 DISPOSITIVO ANTROPOMÉTRICO, PROCEDIMIENTO Y SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA SELECCIÓN DE UN COLCHÓN PERSONALIZADO

71 OREJA PUERTO, Daniel (100,0%)

74 ZEA CHECA, Bernabé

57 Un dispositivo antropométrico (100) para la selección de un colchón personalizado comprende al menos un sensor transversal de presión longitudinal, a la altura del hombro o de la cadera de un usuario recostado, y un componente electrónico (20) para medir el voltaje de las señales eléctricas producidas por dichos sensores bajo el peso del usuario recostado, de cara a registrar dichas mediciones y procesadas con el fin de seleccionar un colchón apropiado para la altura y la distribución de masas del usuario. Un procedimiento para dicha selección comprende la etapa de seleccionar la densidad del colchón personalizado según el nivel de las señales procedentes de los sensores. Un sistema informático comprende una memoria y un procesador y contiene instrucciones almacenadas en la memoria y ejecutables por el procesador que incluyen una funcionalidad para ejecutar dicho procedimiento.

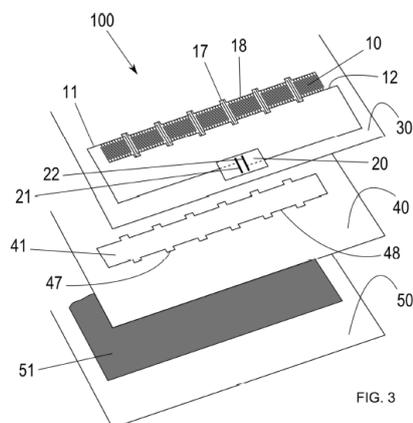


FIG. 3

11 ES 2631138 A1

21 P 201630220 (8)

22 26-02-2016

51 B65C 9/14 (2006.01)

B65C 9/26 (2006.01)

B65C 11/02 (2006.01)

54 ETIQUETADORA CON BRAZO ROBOTIZADO

71 LABELMARKET, S.L. (100,0%)

74 EZCURRA ZUFIA, Maria Antonia

57 Etiquetadora con brazo robotizado que cuenta con un doble juego de impresión de etiquetas formado cada uno con: una impresora, un cabezal; un plato portarrollo provisto de un sensor óptico, y un tensor de rollo, además la máquina comprende un brazo robotizado antropomórfico, provisto en su extremo final con un doble cabezal de aspiración para retención por aspiración de las etiquetas y su posterior aplicación sobre la mercancía paletizada; sobre cada plato portarrollo se dispone un sensor óptico indicador de la

proximidad de la finalización del rollo. Se consiguen eliminar los tiempos muertos porque los dos cabezales están trabajando de manera que si a uno de los dos se le acaba el consumible el otro comienza a trabajar de manera automática, también, permite colocar etiquetas en cualquier posición del palet a muy alta velocidad, y ser un sistema que permite un cambio automático de lote o producto.

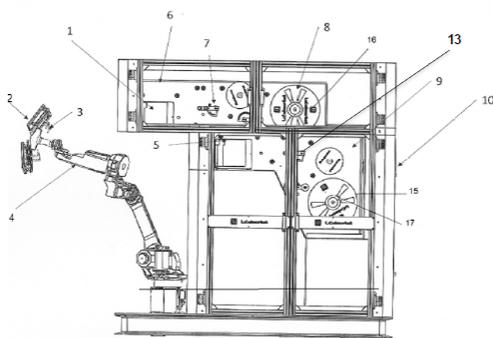


FIG 1

[11] ES 2631139 A1

[21] P 201630222 (4)

[22] 26-02-2016

[51] B65C 9/18 (2006.01)

B65C 9/42 (2006.01)

[54] ETIQUETADORA AUTOMÁTICA DE ALTA VELOCIDAD

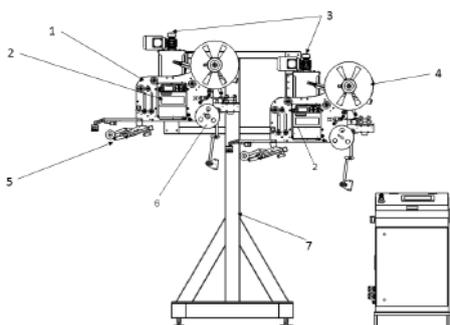
[71] LABELMARKET, S.L. (100,0%)

[74] EZCURRA ZUFIA, Maria Antonia

[57] Etiquetadora automática de alta velocidad.

Etiquetadora automática que comprende: dos cabezales (1) dispuestos sobre un soporte (7), donde cada uno de los cabezales está provisto de un rollo de etiquetas (4) de una impresora (2), de un sistema de rebobinado de etiquetas (5) y de un sistema de empalme de las etiquetas (6), donde sobre los rollos de etiquetas (4) se han dispuesto unos sensores de detección de fin de rollo, que monitoriza constantemente el tamaño del rollo, además, ambos cabezales cuentan con un sistema automático de regulación de altura (3) de manera que cuando un cabezal ha agotado su rollo de etiquetas, éste se eleva con objeto de que baje el siguiente cabezal situándose a la altura de trabajo. Se consigue una etiquetadora non-stopsin paradas, que permite un cambio rápido de rollo de etiquetas, así como una adaptación de manera automática al formato de la etiqueta y la información que se deba imprimir, la velocidad de trabajo y las alturas de trabajo.

FIG. 1



PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 34.5 LP)

Conforme a lo previsto en los artículos 36.3 y 39.2 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, se ponen a disposición del público los informes sobre el estado de la técnica que a continuación se mencionan. En consecuencia, queda interrumpido el procedimiento de concesión de patentes hasta la publicación de la reanudación del mismo (art. 39.2 Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes y artículos 1 y 2 de los Reales Decretos 812/2000, de 19 de mayo y 996/2001, de 10 de septiembre).

[11] ES 2631137 A1

- [21] **P 201531879 (8)**
 [71] LABORATORIOS CINFA, S.A. (100,0%)
 [74] ZEA CHECA, Bernabé

- [11] **ES 2631132 A1**
 [21] **P 201630218 (6)**
 [71] UNIÓ CORPORACIÓ ALIMENTÀRIA, SCCL (100,0%)
 [74] MANRESA VAL, Manuel

- [11] **ES 2631134 A1**
 [21] **P 201630219 (4)**
 [71] OREJA PUERTO, Daniel (100,0%)
 [74] ZEA CHECA, Bernabé

- [11] **ES 2631138 A1**
 [21] **P 201630220 (8)**
 [71] LABELMARKET, S.L. (100,0%)
 [74] EZCURRA ZUFIA, Maria Antonia

- [11] **ES 2631139 A1**
 [21] **P 201630222 (4)**
 [71] LABELMARKET, S.L. (100,0%)
 [74] EZCURRA ZUFIA, Maria Antonia

PUBLICACIÓN DE LA MENCIÓN AL INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL (ART. 33.6 y 34.5 LP)

Las siguientes solicitudes de patente están relacionadas con solicitudes internacionales que han sido objeto de un Informe de Búsqueda Internacional por parte de la OEPM. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el art. 33.6 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, no serán objeto de Informe sobre el Estado de la Técnica y, en su lugar, se publica una mención al Informe de Búsqueda Internacional. Con esta publicación queda interrumpido el procedimiento de concesión de patentes hasta la publicación de la reanudación del mismo (art. 39.2 Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes y artículos 1 y 2 de los Reales Decretos 812/2000, de 19 de mayo y 996/2001, de 10 de septiembre).

- [11] **ES 2631130 A1**
 [21] **P 201630103 (1)**
 [71] SAURA SOTILLOS, Jorge Antonio (100,0%)
 [56] Se remite a la solicitud internacional PCT/ES2016/070623
 [74] CASTILLA SERRANO, Consuelo

PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN

REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN (ART. 36.3 LP)

Conforme a lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Real Decreto 812/2000, de 19 de mayo, y en el artículo 36.3 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, se pone en conocimiento general que, para las solicitudes de patente a continuación mencionadas, se reanuda el procedimiento general de concesión, abriéndose el plazo de dos meses para la presentación de observaciones al informe sobre el estado de la técnica.

- [11] **ES 2604304 A1**
 [21] **P 201500655 (9)**
 [71] UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (94,0%)
 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (6,0%)

11 ES 2604361 A1

21 P 201531167 (X)

71 Universitat d'Alacant / Universidad de Alicante (100,0%)

74 TEMIÑO CENICEROS, Ignacio

11 ES 2611167 A1

21 P 201531569 (1)

71 GIRNET INTERNACIONAL, S.L. (100,0%)

74 SUGRAÑES MOLINÉ, Pedro

11 ES 2611168 A1

21 P 201531570 (5)

71 GIRNET INTERNACIONAL, S.L. (100,0%)

74 SUGRAÑES MOLINÉ, Pedro

11 ES 2611174 A1

21 P 201531573 (X)

71 ASESORES Y TÉCNICAS AGRÍCOLAS, S.A. (50,0%)

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (50,0%)

74 CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

11 ES 2611208 A1

21 P 201531574 (8)

71 ASESORES Y TÉCNICAS AGRÍCOLAS, S.A. (50,0%)

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (50,0%)

74 CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

11 ES 2611191 A1

21 P 201730125 (6)

71 BURUBURAN, S.L. (100,0%)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

11 ES 2615539 A1

21 P 201730537 (5)

71 GONZALEZ SANCHEZ, Jose Francisco (100,0%)

74 ISERN JARA, Jorge

RESOLUCIÓN

CADUCIDAD

CADUCIDAD (ART. 116 LP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

11 ES 2126519 B1

21 P 009701082 (0)

22 21-05-1997

54 DISPOSITIVO PARA LA MEDIDA DEL MOMENTO CINETICO ANGULAR DE UNA CORRIENTE DE GAS.

- 73 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA.
Fecha de incorporación al dominio público: 22-05-2017
Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal
-

- 11 **ES 2128992 B1**
 21 **P 009701088 (X)**
 22 21-05-1997
 54 **DISPOSITIVO AUTOPOSICIONABLE PARA LA SUJECION DE PRODUCTOS EN MAQUINAS EXPENDEDORAS.**
 73 JOFEMAR, S.A.
 74 PONS ARIÑO, Ángel
Fecha de incorporación al dominio público: 22-05-2017
Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal
-

LEY 24/2015

TRAMITACIÓN

HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET

DEFECTOS EN ADMISIÓN TRAMITE (ART. 18 RP)

El solicitante dispone de un plazo de un mes, si los defectos se refieren solo a falta de pago de tasas, o alternativamente de dos meses, para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera la solicitud se considerará desistida.

- 21 **P 201730702 (5)**
 22 17-05-2017
-

- 21 **P 201730712 (2)**
 22 21-05-2017
-

2. MODELOS DE UTILIDAD

LEY 11/86

TRAMITACIÓN

DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)

RESOLUCIÓN MOTIVADA NEGATIVA (ART. 46.3 RP)

El solicitante dispone de un plazo de un mes para alegaciones o subsanación de defectos, indicándole que si así no lo hiciera, indicándole se procederá a la denegación de la solicitud.

[11] ES 1177134 U

[21] U 201730104 (3)

[71] VENDIMAR, S.L. (100,0%)

[74] HERNÁNDEZ PRESAS, Silvia

Oponente: LIMBO DISSENY S.L.

Agente oponente: UNGRÍA LÓPEZ, Javier

RESOLUCIÓN

CADUCIDAD

CADUCIDAD (ART. 116.2 LP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

[11] ES 1065617 Y

[21] U 200701039 (9)

[22] 21-05-2007

[54] HERRAMIENTA PARA ESCARIFICAR PEDAZOS DE PASTA

[73] SCARITECH, S.A.S

[74] CURELL AGUILÁ, Mireia

Fecha de incorporación al dominio público: 22-05-2017

Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal

[11] ES 1065618 Y

[21] U 200701040 (2)

[22] 21-05-2007

[54] HERRAMIENTA PARA ESCARIFICAR PEDAZOS DE PASTA Y PORTAHERRAMIENTAS DE ESCARIFICAR

[73] SCARITECH, S.A.S.

[74] CURELL AGUILÁ, Mireia

Fecha de incorporación al dominio público: 22-05-2017

Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal

[11] ES 1065619 Y

[21] U 200701041 (0)

[22] 21-05-2007

[54] DISPOSITIVO DE TIRO FORZADO PARA CHIMENEAS

[73] ORRA MUNTADAS, Miguel

[74] COCA TORRENS, Manuela

Fecha de incorporación al dominio público: 22-05-2017

Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal

LEY 24/2015

TRAMITACIÓN

HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

DENEGACIÓN REDUCCIÓN DE TASAS (ART. 105.4 RP)

El solicitante dispone de un plazo de diez días para pagar el importe total de las tasas devengadas, indicándole que si así no lo hiciera la solicitud se considerará desistida. Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

[21] U 201730687 (8)

[22] 08-06-2017

[74] PAZ ESPUCHE, Alberto

CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 60 RP)

Conforme al art. 60 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes, se notifica a los interesados la resolución favorable a la continuación del procedimiento y se pone a disposición del público las solicitudes de modelos de utilidad que a continuación se mencionan. Cualquier persona podrá oponerse a la protección solicitada en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación (art. 61 del mencionado Reglamento).

[11] ES 1190586 U

[21] U 201700448 (0)

[22] 25-05-2017

[51] **B29C 73/16** (2006.01)

B29C 73/22 (2006.01)

C07C 31/20 (2006.01)

C07C 31/22 (2006.01)

[54] **Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos**

[71] TORRES SÁNCHEZ, Antonio José (100,0%)

[57] 1. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos, del tipo que se introduce en el interior del balón a través de la válvula de inflado; caracterizado porque comprende:

- un vehículo líquido portante,
- unas partículas sólidas sellantes en suspensión, en dicho vehículo líquido, y
- unas fibras de refuerzo en suspensión, en dicho vehículo líquido.

2. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos, según reivindicación 1 caracterizado porque el vehículo líquido portante comprende una mezcla de:

- Agua osmotizada,
- Anticongelante,
- Antioxidantes,
- Glicerinas
- Biocida
- Antiespumante

- Modificadores de Viscosidad,
- Caucho líquido.

3. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según reivindicación 2 caracterizado porque el anticongelante comprende Monoetilenglicol.

4. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según reivindicación 2 a 3 caracterizado porque el antioxidante se encuentra seleccionado entre, compuestos a base de fenoles, o compuestos a base de polifenoles.
5. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según reivindicaciones 2 a 4 caracterizado porque se usa glicerina de grado técnico o grado farmacéutico.
6. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según reivindicaciones 2 a 5 caracterizado porque se usan modificadores de viscosidad los cuales comprenden:
- Celulosas
 - Gomas Xantana
 - Monómeros.
7. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según reivindicaciones 2 a 6 caracterizado porque se usa caucho líquido el cual puede comprender:
- Látex Vinílico
 - Látex Natural
 - Cualquier otro tipo de caucho líquido.
8. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 7 caracterizado porque las proporciones de los componentes del vehículo líquido comprenden:
- Agua osmotizada 30-50%,
 - Anticongelante 20-50%,
 - Glicerina 30-50%,
 - Antioxidante 0.1-4%,
 - Aglutinantes 1-7%
 - Biocida 1-7%
 - Antiespumante 1-7%
 - Modificadores de viscosidad 1-15%
 - Caucho líquido 0-5%.
9. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque las partículas sólidas sellantes en suspensión comprenden:
- partículas cohesivas, y
 - partículas de taponamiento.
10. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según reivindicación 9 caracterizado porque las partículas cohesivas comprenden micropartículas de arcillas.
11. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según reivindicación 10 caracterizado porque las micropartículas de arcillas se encuentran seleccionadas entre:
- Micropartículas de sepiolita, y/o
 - Micropartículas de bentonita.
12. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11 caracterizado porque las partículas de taponamiento comprenden partículas de caucho.
13. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según reivindicación 12 caracterizado porque las partículas de caucho tienen una granulometría comprendida entre 0.1 mm y 5 mm.
14. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque las fibras de refuerzo en suspensión comprenden:
- fibras cortadas, en orden a constituir un refuerzo, y
 - fibras ramificadas, en orden a unir las fibras cortadas.
15. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según reivindicación 14 caracterizado porque los extremos de las fibras cortadas comprenden cortes limpios.
16. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según reivindicaciones 14 a 15 caracterizado porque los extremos de las fibras cortadas comprenden cortes abiertos.
17. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según cualquiera de las reivindicaciones 14 a 16 caracterizado porque el contorno de las fibras de refuerzo presenta rugosidades.
18. Producto para la prevención y reparación de defectos de estanqueidad en balones neumáticos, suspensiones neumáticas y ruedas de vehículos según cualquiera de las reivindicaciones 14 a 17 caracterizado porque las fibras de refuerzo en suspensión están constituidas en:
- Aramidas,
 - Polietilenos,
 - Poliacrilonitrilos,
 - Fibras de carbono,
 - Fibras de vidrio.

[11] **ES 1190636 U**

[21] **U 201700557 (6)**

[22] 21-07-2017

[51] **C12L 11/00** (2006.01)

54 Recipiente depósito pétreo oviforme para la elaboración de vinos y/o derivados**71** GARCÍA COLLAZO, Fernando (20,0%)

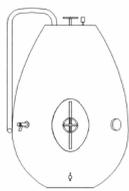
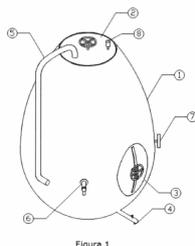
ROCA MARTÍNEZ, Santiago (20,0%)

BUSTO SANTALLA, Martín (20,0%)

GARCÍA MÁRQUEZ, Alexandre (20,0%)

OTERO PADÍN, Cayetano (20,0%)

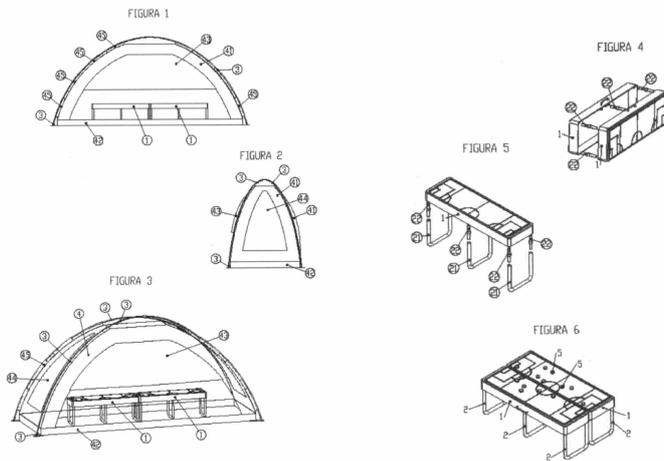
- 57** 1. Recipiente depósito para la elaboración de vinos y/o derivados en cualquiera de sus diferentes procesos de elaboración caracterizado por estar realizado en material pétreo.
2. Recipiente depósito para la elaboración de vinos y/o derivados en cualquiera de sus diferentes procesos de elaboración, según reivindicación 1, caracterizado por su forma interior oviforme u oval.
3. Recipiente depósito para la elaboración de vinos y/o derivados en cualquiera de sus diferentes procesos de elaboración, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar dotado de tapa, puerta de acceso, dispositivo de vaciada y tubería de remontado.
4. Recipiente depósito para la elaboración de vinos y/o derivados en cualquiera de sus diferentes procesos de elaboración, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar equipado con dispositivos de control.

**11 ES 1190608 U****21 U 201700603 (3)****22** 09-08-2017**51 A47C 4/52** (2006.01)**A47C 7/66** (2006.01)**54 Banquillo-Refugio transportable****71** JIMENEZ MATEOS, Juan Domingo (50,0%)

TORALBA TORRALBA, Mariano (25,0%)

GUILLÉN RODRÍGUEZ, Juan Carlos (25,0%)

- 57** 1. Dispositivo de sistema banquillo-refugio transportable, que siendo del tipo de los constituidos por varias piezas y elementos de fijación, esencialmente se caracteriza porque el refugio (4), está formado por varios juegos de varillas (3) enchufables que unidas entre sí forman una estructura que soporta o sustenta el refugio (4). Éste a su vez está confeccionado utilizando varios tipos de tejidos, según sea la zona. La tela refugio (41) es impermeable y evita que entre agua en el interior, sin embargo en verano nos preserva de los rayos solares.
2. Dispositivo de sistema banquillo-refugio transportable según reivindicación 1 caracterizado porque en la parte delantera se encuentra el frontal del refugio (43) realizado de material flexible, impermeable y transparente y en los laterales aparecen ventanas semi-desmontables (44), realizadas del mismo material que el frontal. Su función no es otra que proteger en invierno de la lluvia y el viento sin restar visibilidad; y en las épocas más calurosas se pliegan hacia arriba para favorecer la entrada de aire, haciendo la estancia en el interior más agradable.
3. Dispositivo de sistema banquillo-refugio transportable según cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2 caracterizado porque el suelo refugio (42) está confeccionado con un tejido más resistente y en cada uno de sus extremos se encuentran las solapas (46) donde hay unos anclajes (47) para introducir las terminaciones de la estructura de varillas (3).
4. Dispositivo de sistema banquillo-refugio transportable según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 caracterizado porque el mueble asiento es independiente de la estructura; son dos banquetas simétricas (1) fabricadas preferentemente de inyección de plástico, (pudiéndose fabricar en otro material como por ejemplo en madera o metal). Son rectangulares e independientes, con sus respectivas patas desmontables (2), que a su vez se dividen en 2 partes: La propia pata (21) en forma de "U" y el manguito de unión (22) para el montaje de las patas al colocar el banquillo en modo asiento y de igual modo para cerrar el maletín.
5. Dispositivo de sistema banquillo-refugio transportable según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado porque el banquillo-maletín (1) se utiliza para almacenar y transportar el refugio desmontado (4) y en posición abierta forman dos bancos que unidos entre sí por sus lados menores dan cabida para sentarse el entrenador y los jugadores; y unidos por sus lados mayores se convierte en un campo de fútbol-pizarra a escala del real, para que el entrenador pueda mostrar jugadas o tácticas de juego. Se acompaña con la pizarra unos juegos de fichas o piezas (5).



11 ES 1190633 U

21 U 201730865 (X)

22 20-07-2017

51 B65F 1/14 (2006.01)
E05C 21/00 (2006.01)

54 DISPOSITIVO DE CERROJO PARA CONTENEDORES DE RESIDUOS

71 SEIGAR BOST S.L. (100,0%)

74 VEIGA SERRANO, Mikel

- 57 1. Dispositivo de cerrojo para contenedores de residuos, de aplicación para contenedores (1) provistos con una tapa (2) semicilíndrica que se puede girar entre una posición de cierre y una posición de apertura, caracterizado porque comprende un balancín (3) dispuesto en montaje sobre un eje (4) de giro y un módulo operativo (5) provisto con una leva (6) que se puede girar entre una posición en la que empuja al balancín (3) en basculación a una posición inclinada y una posición en la que deja libre de dicho empuje al balancín (3).
2. Dispositivo de cerrojo para contenedores de residuos, según reivindicación 1, caracterizado porque el balancín (3) posee en la parte inferior un contrapeso (7) que hace que dicho balancín (3) se posicione en vertical cuando no es empujado por la leva (6).
3. Dispositivo de cerrojo para contenedores de residuos, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el balancín (3) posee en la parte superior un quiebro (8) en el que apoya el borde (9) posterior de la tapa (2) en la posición de cierre.
4. Dispositivo de cerrojo para contenedores de residuos, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el eje (4) es regulable en su posición de montaje, para ajustar el posicionamiento del balancín (3) en relación con la tapa (2) a bloquear.

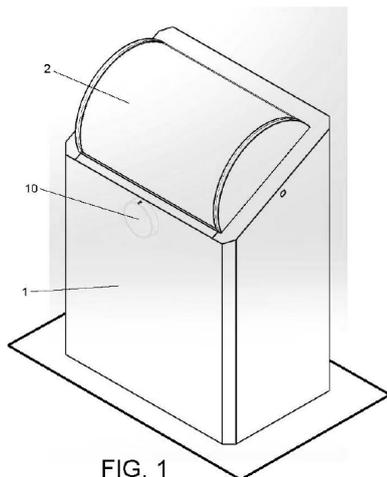


FIG. 1

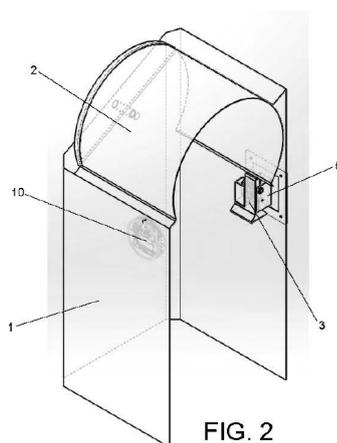


FIG. 2

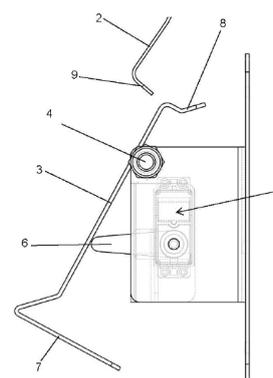
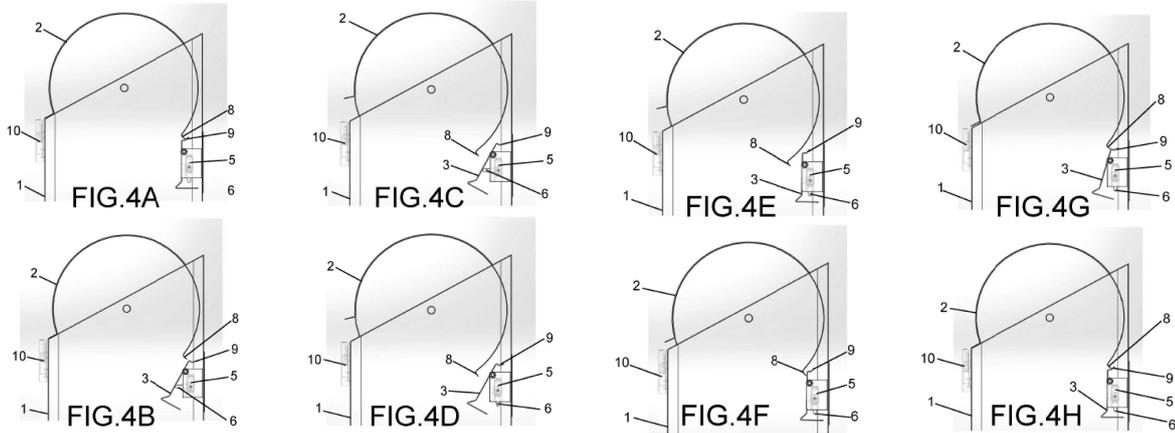


FIG. 3



11 ES 1190634 U

21 U 201730866 (8)

22 20-07-2017

51 B65F 1/14 (2006.01)
E05C 21/00 (2006.01)

54 DISPOSITIVO DE CERROJO PARA CONTENEDORES DE RESIDUOS

71 SEIGAR BOST S.L. (100,0%)

74 VEIGA SERRANO, Mikel

- 57 1. Dispositivo de cerrojo para contenedores de residuos, de aplicación para contenedores (1) provistos con una tapa (2) abatible que se puede bascular entre una posición de cierre y una posición de apertura, caracterizado porque comprende un elemento de retención (3) que se dispone fijo sobre la tapa (2) del contenedor (1) y un módulo operativo (4) que se dispone sobre el cuerpo del contenedor (1), siendo el elemento de retención (1) susceptible de engancharse por inserción entre unas paredes laterales (5) del módulo operativo (4), estableciendo una retención de la tapa (2) en la posición de cierre.
2. Dispositivo de cerrojo para contenedores de residuos, según la reivindicación 1, caracterizado porque las paredes laterales (5) del módulo operativo (4) son basculantes en aproximación y separación entre sí, yendo entre ellas una leva (7) que puede girarse entre una posición en la que empuja a dichas paredes laterales (5) hacia fuera separándolas entre sí y una posición en la que no hace dicho empuje.
3. Dispositivo de cerrojo para contenedores de residuos, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las paredes laterales (5) del módulo operativo (4) poseen en la parte superior un quiebro (6) en forma de gancho hacia el interior, en donde engancha el elemento de retención (3) en la posición de cierre y el elemento de retención (3) presenta una configuración perfilada en forma de punta de arpón o similar, con la cual engancha en los quiebro (6) de las paredes laterales (5) del módulo operativo (4).

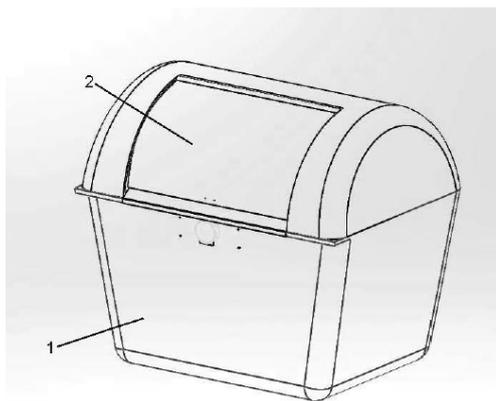


FIG.1

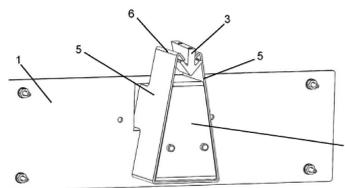


FIG. 2

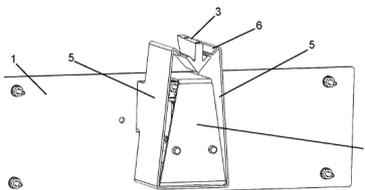
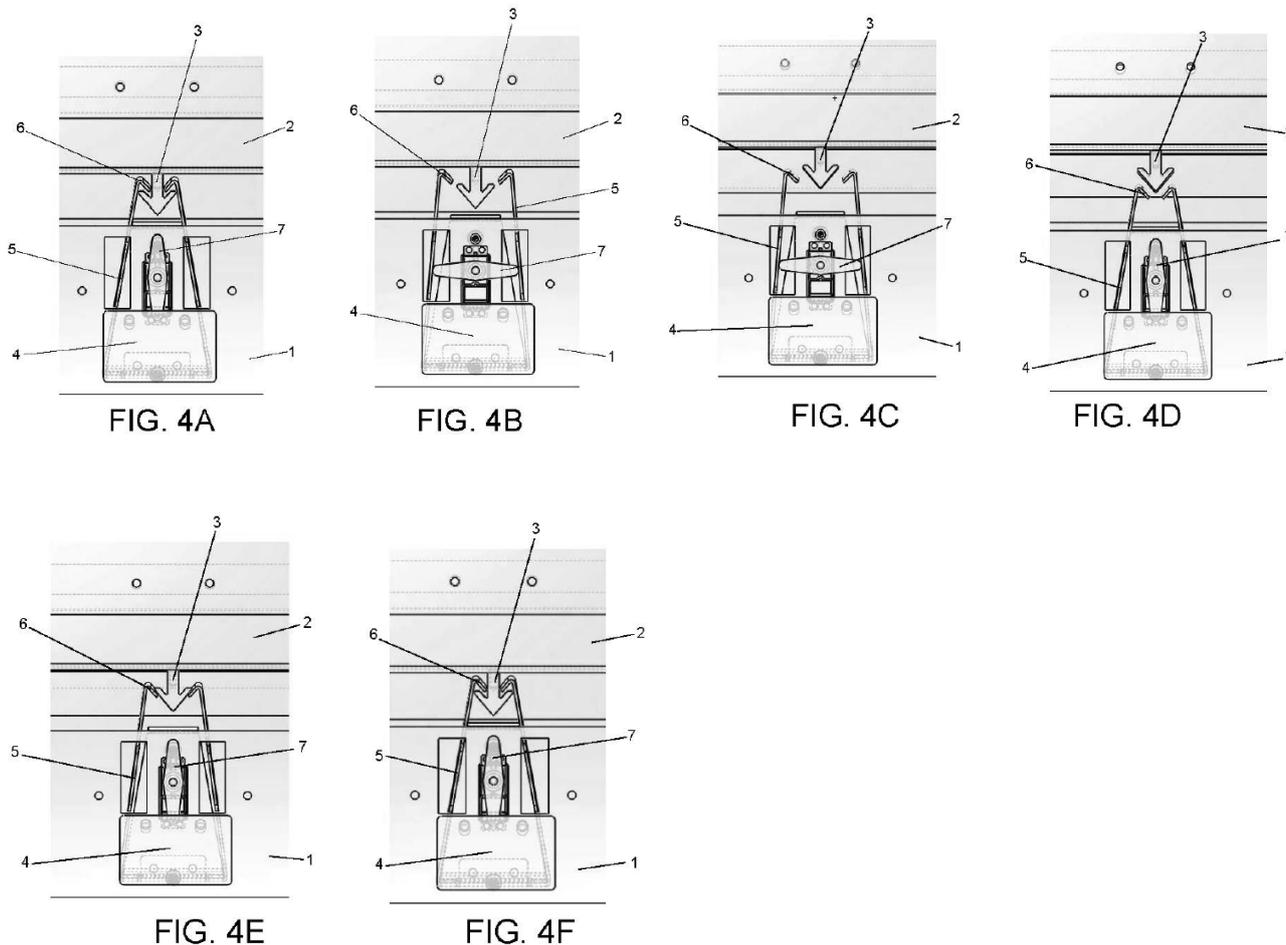


FIG. 3



[11] ES 1190635 U

[21] U 201730867 (6)

[22] 20-07-2017

[51] B25G 1/10 (2006.01)

[54] PALO PARA UTENSILIO DE LIMPIEZA

[71] CPM UNIPAL, S.L. (100,0%)

[74] SAHUQUILLO HUERTA, Jesús

- [57] 1. Palo para utensilio de limpieza que comprende un mango (1) unido a un primer cuerpo tubular (2) y que está caracterizado porque el extremo inferior del primer cuerpo tubular (2) se aloja en una pieza de unión (3) que lo conecta con un segundo cuerpo tubular (4) cuyo extremo superior también se aloja en dicha pieza de unión (3), y donde, el primer cuerpo tubular (2) está materializado en acero, mientras que el segundo cuerpo tubular (4) está materializado en aluminio.
2. Palo para utensilio de limpieza según la reivindicación 1 en donde el segundo cuerpo tubular (4) incorpora en su parte inferior, un extremo reducido mecánicamente (4a) de forma roscada para adaptarse a los distintos utensilios de limpieza y/o una pieza que realice dicha función.
3. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 2 en donde los cuerpos (2, 4) alojan en su interior un tubo plástico (6) con una longitud similar a la pieza de unión (3), que se fijan a dichos cuerpos (2, 4) mediante el empleo de unas grapas (7) o unos medios de unión equivalentes.
4. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 2 en donde la unión de los cuerpos (2, 4) se realiza mediante su unión e inserción dentro de la pieza de unión (3), que las abraza y aplica una presión externa que fija su unión; y donde, a su vez, el cuerpo (4) lleva en el extremo que se aloja en la pieza de unión (3) una reducción mecánica de su diámetro de forma que dicha reducción se inserte dentro del cuerpo (2), fortaleciéndose su unión.
5. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 2 en donde la pieza de unión (3) está materializada en plástico y comprende una longitud del orden de entre cinco y veinte centímetros.
6. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 5 en donde incorpora un mango central (5) situado sobre el primer cuerpo tubular (2), materializado en plástico con una longitud del orden de entre ocho y treinta centímetros; con una superficie lisa o con protuberancias que mejoren el agarre de la mano.
7. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 6 en donde incorpora un medio de sellado antihumedad (8) compuesto por un tapón interior que se introduce en el extremo superior del segundo cuerpo tubular (4).
8. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 6 en donde incorpora un medio de sellado (8) compuesto por un elemento divisorio de la pieza de unión (3), que ejerza a modo de tapón.
9. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 8 en donde el primer cuerpo tubular (2) tiene una longitud del orden de entre sesenta y ciento ochenta centímetros, con un diámetro que varía entre quince y treinta milímetros y un

grosor de galga de entre 0,20 y 0,40 mm.

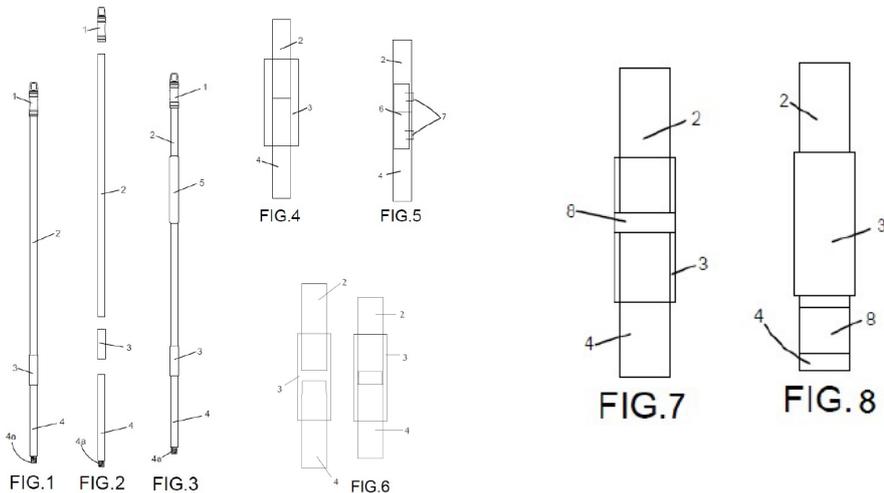
10. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 9 en donde el segundo cuerpo tubular (4) tiene una longitud del orden de entre veinte y ciento cincuenta centímetros, con un diámetro que varía entre quince y treinta milímetros y un grosor de galga de entre 0,40 y 1,2 mm.

11. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 10 en donde el primer cuerpo tubular (2) está materializado en madera.

12. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 11 en donde el primer cuerpo tubular (2) está materializado en acero con un acabado que permita su pintado, plastificado o en crudo.

13. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 12 en donde el segundo cuerpo tubular (4) está materializado en aluminio electrosoldado, extruido o trellado, con un acabado que permita su pintado, plastificado, anodizado o su presentación en crudo.

14. Palo para utensilio de limpieza según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 13 en donde el primer cuerpo tubular (2) presenta un recubrimiento plástico que cubre prácticamente la totalidad de su superficie.



11 ES 1190583 U

21 U 201730934 (6)

22 03-08-2017

51 A47B 47/00 (2006.01)

54 MUEBLE MODULAR

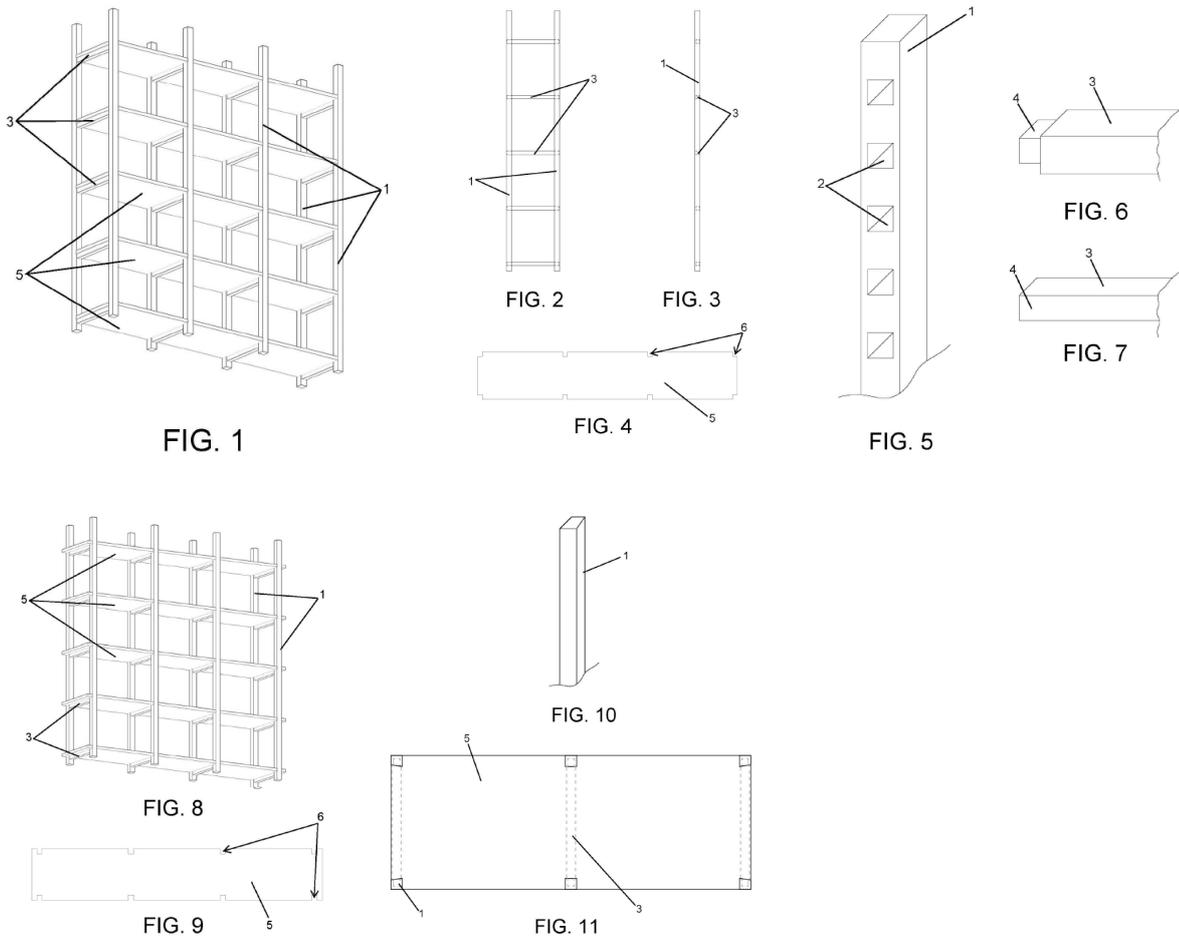
71 SÁNCHEZ ANTÓN, Jose María (100,0%)

74 VEIGA SERRANO, Mikel

- 57 1. Mueble modular, comprendiendo un conjunto de elementos que son acoplables por encaje entre sí, caracterizado porque el conjunto de elementos comprende:
- al menos dos parejas de montantes verticales (1), en donde cada montante vertical (1) tiene unos alojamientos (2);
 - unos listones horizontales (3) que tienen unas conformaciones (4) introducibles en los alojamientos (2) de los montantes verticales (1), y
 - al menos una balda (5) que tiene unas hendiduras (6) encajables en los montantes verticales (1), tal que en uso con el conjunto de elementos acoplados entre sí cada pareja de montantes verticales (1) está unida por los listones horizontales (3) quedando las conformaciones (4) de cada listón horizontal (3) introducidas en los alojamientos (2) de los montantes verticales (1), y la al menos una balda (5) está apoyada sobre los listones horizontales (3) con los montantes verticales (1) encajados en las hendiduras (6) de la balda (5).
2. Mueble modular, según la reivindicación 1, caracterizado porque los alojamientos (2) de los montantes verticales (1) tienen una forma recíproca a las conformaciones (4) de los listones horizontales (3) para establecer un ajuste por encaje entre ambos.
3. Mueble modular, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las hendiduras (6) de las baldas (5) tienen una forma recíproca a la sección transversal de los montantes verticales (1) para establecer un ajuste por encaje entre ambas.
4. Mueble modular, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada conformación (4) se dispone en un extremo de los listones horizontales (3), teniendo las conformaciones (4) una sección transversal menor que la sección transversal de los listones horizontales (3).
5. Mueble modular, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque cada conformación (4) se dispone en un extremo de los listones horizontales (3), teniendo las conformaciones (4) una sección transversal igual que la sección transversal de los listones horizontales (3), de manera que los listones horizontales (3) tienen una sección transversal igual en toda su longitud.
6. Mueble modular, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los montantes verticales (1) de cada pareja están unidos mediante los listones horizontales (3), de manera que forman una única unidad.
7. Mueble modular, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las conformaciones (4) de los listones horizontales (3) están unidas en los alojamientos (2) de los montantes verticales (1) mediante adhesivo.
8. Mueble modular, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los alojamientos (2) de los montantes verticales (1) se disponen con una separación de al menos 10 cm respecto de uno de los extremos de cada montante vertical (1).
9. Mueble modular, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las hendiduras (6) están dispuestas al menos en los extremos de los lados mayores de menor espesor de las baldas (5).

10. Mueble modular, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque las hendiduras (6) están dispuestas en cada extremo de los lados mayores de menor espesor de las baldas (5) con una ligera separación respecto de cada extremo.

11. Mueble modular, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los montantes verticales (1) tienen una sección transversal de configuración poligonal irregular con cuatro lados, siendo uno de ellos en forma de bisel, tal que es establecible un ensamble de cola de milano entre los montantes verticales (1) y las hendiduras (6) de las baldas (5).



11 ES 1190584 U

21 U 201730947 (8)

22 04-08-2017

51 A47B 81/00 (2006.01)

54 MUEBLE DE RINCÓN MEJORADO

71 MONTES LOPEZ, Jose (100,0%)

74 UNGRÍA LÓPEZ, Javier

- 57 1. Mueble de rincón mejorado que incorpora una base inferior, una base superior, un panel de fondo (9), un panel frontal (8), unos paneles laterales (6, 7) y unas puertas (3, 4), configurado por una primera zona (1) que incorpora un par de carriles (5), paralelos al panel de fondo (9), para el desplazamiento de una puerta plegable (3) y un primer panel lateral (6); y una segunda zona (2), que incorpora un segundo panel lateral (7), de anchura mayor que el primer panel lateral (6) y paralelo a él, el panel frontal (8), paralelo al panel de fondo (9) y una puerta abatible (4); estando el mueble caracterizado porque:
- la puerta plegable (3) comprende dos hojas (3a, 3b) articuladas entre ellas donde una primera hoja (3a) se encuentra articulada al primer panel lateral (6) y una segunda hoja (3b) comprende unas guías para deslizar por los carriles (5), y
 - la puerta abatible (4) se encuentra articulada a la segunda hoja (3b) de la puerta plegable (3), de forma que:
 - el acceso a la segunda zona (2) es posible estando la puerta plegable (3) cerrada, y
 - al abrir la puerta plegable (3) se tiene acceso completo a todo el interior del mueble.
2. Mueble de rincón mejorado, según la reivindicación 1, caracterizado porque, estando el mueble cerrado, la puerta abatible (4) se encuentra en posición inclinada con respecto a la puerta plegable (3) y al panel frontal (8).
3. Mueble de rincón mejorado, según la reivindicación 2, caracterizado porque la inclinación de la puerta abatible (4) con respecto a la puerta plegable (3) y al panel frontal (8) es de 90 grados.

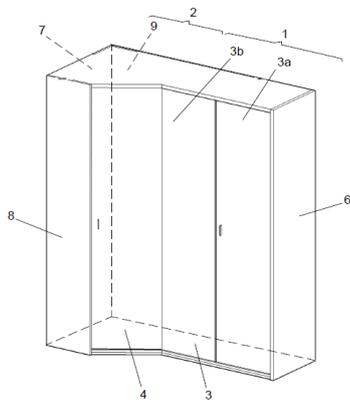


FIG. 1

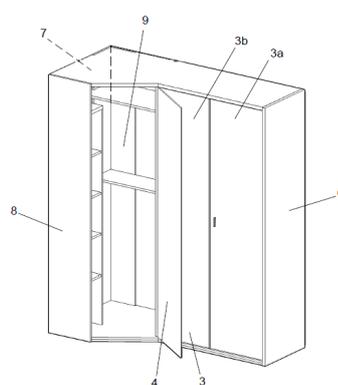


FIG. 2

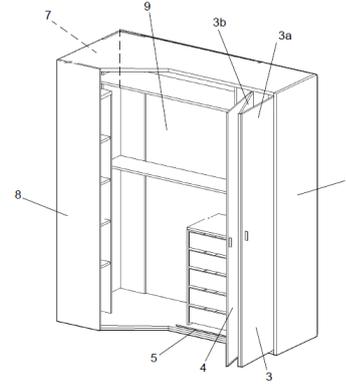


FIG. 3

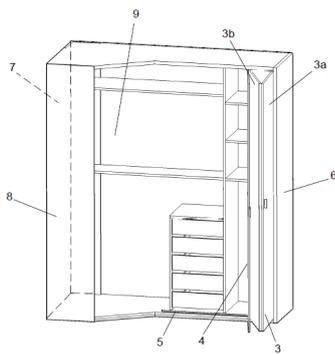


FIG. 4

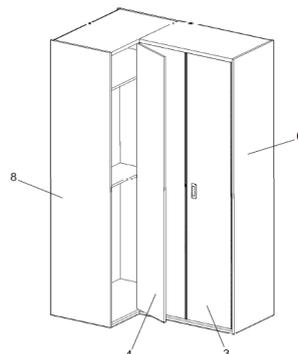


FIG. 5

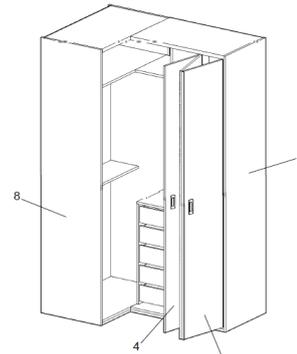


FIG. 6

11 ES 1190587 U

21 U 201730949 (4)

22 05-08-2017

51 G09B 9/042 (2006.01)

G09B 9/058 (2006.01)

54 **Simulador de Conducción de Motocicletas**

71 FELIP LLOPIS, Salvador (100,0%)

74 ESCAMILLA CONDES, Mónica

57 1. Simulador de conducción de motocicletas que comprende una pantalla (1) conectada con unos medios de control (2) que incorporan un procesador de imagen (2a), encargado de proyectar el trazado de un circuito, que de forma virtual, el usuario va a recorrer; y donde dicho procesador de imagen (2a) incorpora unos medios de conexión (3) de los mandos, que sirven como medio de unión y empleo, de los diferentes mandos (4), de tal forma que éstos puedan actuar sobre el procesador (2a), y donde dichos mandos (4), están situados de forma física, sobre un cuerpo con forma de silueta de moto (5), que incorpora un asiento (6) situado sobre él; y donde el cuerpo o silueta de moto (5) está montada sobre un sistema articulado que lo conecta con una peana (7) que permite estabilizar el conjunto; y donde dicho sistema articulado, permite los distintos movimientos del cuerpo o silueta (5), gracias a la presencia de una barra de desplazamiento de aceleración (8), por la que se desplaza la silueta o cuerpo (5); un silentblock (9) para el vaivén lateral; y una rótula de giro arranque y parada (10) para el cabeceo delantero; y que se encuentra caracterizado porque incorpora un simulador de vibraciones (11) asociado con los mandos (4) mediante un detector de giro que transmite una señal a los medios de control (2) que activan un motor asociado con un peso semi-esférico situado en el cuerpo (5); y porque incorpora un simulador de viento (12) consistente en un ventilador asociado a los mandos (4) mediante detector de giro, de tal forma, que cuando éste active la señal hacia los medios de control (2), éste active el ventilador del simulador de viento (12), de tal forma, que a mayor giro de los mandos (4) mayor velocidad del simulador de viento (12).

2. Simulador de conducción de motocicletas según la reivindicación 1 en donde incorpora unas rodilleras con vibración, consistentes en unos medios electrónicos fijados en el usuario mediante unas tiras de velcro, y donde dichos medios electrónicos, se encuentran asociados con un dispositivo de detección de giro o un transductor de giro (5a) situado en el sistema articulado asociado al cuerpo (5), que envía una señal eléctrica a los medios electrónicos que transforma y envía una señal eléctrica respecto del lado sobre el que se inclina el cuerpo (5), de tal forma que se envíe la señal correcta activando un pequeño motor y con un peso semi-esférico que genera la vibración, situado en cada uno de ellos.

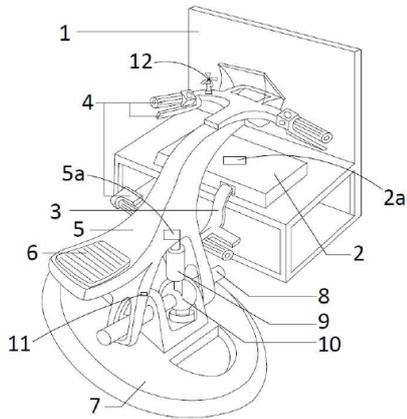


FIG. 1

11 ES 1190585 U

21 U 201730965 (6)

22 11-08-2017

51 HO4M 1/11 (2006.01)

54 Soporte multi-posición para teléfono móvil

71 GÓMEZ FERNÁNDEZ-PIÑAR, Liliana (50,0%)

GUTIÉRREZ BOLIVAR, Alejandro (50,0%)

74 SAEZ MENCHON, Onofre Indalecio

- 57 1. Soporte multi-posición para teléfono móvil, caracterizado porque está constituido a partir de una pieza inferior (1), discoidal, y una pieza superior (2), en forma de casquete, de manera que la pieza inferior (1) está dotada en su cara inferior de un adhesivo para fijación a la carcasa (3) de un teléfono móvil (4), contando la pieza inferior (1) con un cuello central y tubular (5) que, se remata superiormente en un estrechamiento interno (6), que actúa como elemento de retención de unas pestañas (7) a modo de arpón que emergen verticalmente de la cara inferior de la pieza superior (2) de su zona central, determinando unos medios de acoplamiento machihembrado y libre de giro entre piezas (1) y (2), con la particularidad de que la pieza superior presenta en correspondencia con su embocadura un dentado (8) interior y perimetral de bloqueo de dicha pieza con respecto a la pieza inferior (1), para lo cual la pieza inferior (1) cuenta en su periferia y de forma esencialmente tangencial una serie de brazos elásticos (9) rematados en muñones (10) que encajan selectivamente en los dentados (8) de la pieza superior, contando dicha pieza superior con una anilla (13) basculante de sujeción del dispositivo.
2. Soporte multi-posición para teléfono móvil, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la anilla (13) es escamoteable en una acanaladura (11) formal y dimensionalmente adecuada a la misma practicada sobre la superficie externa de la pieza superior del dispositivo.
3. Soporte multi-posición para teléfono móvil, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la acanaladura (11) incluye un uñero para facilitar la extracción de la anilla (13).

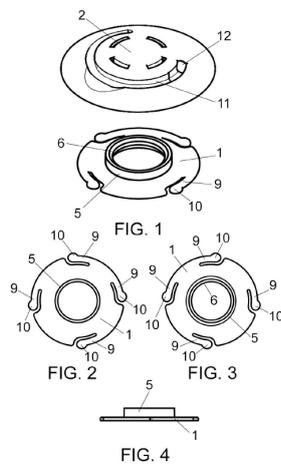
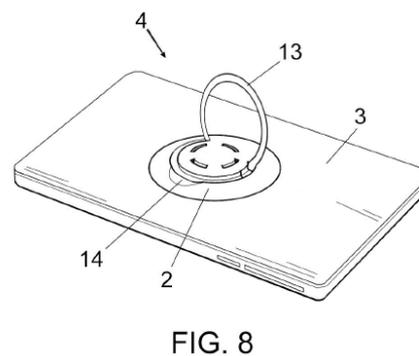
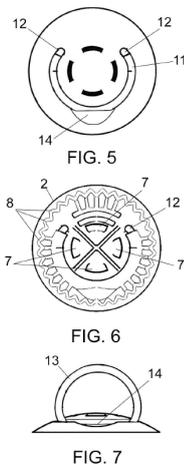


FIG. 4



5. SOLICITUDES Y PATENTES EUROPEAS CON EFECTOS EN ESPAÑA (Real Decreto 2424/1986)

LEY 11/86

OTROS

CADUCIDAD (ART. 116 LP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

[11] ES 2162208 T3

[21] E 97401111 (6)

[22] 21-05-1997

[54] **NUEVOS ESTEROIDES 1 O 6-HIDROXILADOS, SU PROCEDIMIENTO DE PREPARACION, SU APLICACION COMO MEDICAMENTOS Y COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LOS CONTIENEN.**

[73] AVENTIS PHARMA S.A.

[74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

Fecha de incorporación al dominio público: 22-05-2017

Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal

[11] ES 2206707 T3

[21] E 97920932 (7)

[22] 21-05-1997

[54] **ESPONJAS DE POLISACARIDOS PARA EL CULTIVO Y TRANSPORTE DE CELULAS.**

[73] BEN-GURION UNIVERSITY OF THE NEGEV RESEARCH AND DEVELOPMENT AUTHORITY

[74] CARPINTERO LÓPEZ, Francisco

Fecha de incorporación al dominio público: 22-05-2017

Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal

[11] ES 2157579 T3

[21] E 97925112 (1)

[22] 21-05-1997

[54] **PIGMENTOS BLANCOS ESTABILIZADOS CONTRA LA RADIACION UV POR UN AGENTE OXIDANTE.**

[73] CENTRE NATIONAL D'ETUDES SPATIALES

[74] UNGRÍA LÓPEZ, Javier

Fecha de incorporación al dominio público: 22-05-2017

Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal

PROTECCIÓN DEFINITIVA

DEFECTOS EN SOLICITUD DE PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera, se procederá a la denegación de la solicitud.

[21] E 05803522 (1)

[74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

[96] E05803522 12-08-2005

[97] EP1784219 17-05-2017

PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)

En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes de la mención de la concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse, ante la Oficina Europea de Patentes, a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; solo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas). Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

[11] **ES 2631140 T3**

[21] **E 05710808 (6)**

[30] 05-03-2004 JP 2004062249

[51] **B67D 1/08** (2006.01)

B67D 3/00 (2006.01)

[54] **Dispensador de bebidas y dispositivo de alarma de dispensador de bebidas**

[73] Suntory Beverage & Food Limited (100,0%)

[74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

[86] PCT/JP2005/003683 25/02/2005

[87] WO05085121 15-09-2005

[96] E05710808 25-02-2005

[97] EP1619163 14-12-2016

[11] **ES 2631144 T3**

[21] **E 05795967 (8)**

[51] **F03C 2/00** (2006.01)

F16L 7/00 (2006.01)

F01C 21/10 (2006.01)

F04C 18/08 (2006.01)

F04C 28/12 (2006.01)

F04C 18/16 (2006.01)

[54] **Compresor con válvula de corredera y método de ensamblaje del compresor**

[73] CARRIER CORPORATION (100,0%)

[74] ISERN JARA, Jorge

[86] PCT/US2005/031992 07/09/2005

[87] WO07030114 15-03-2007

[96] E05795967 07-09-2005

[97] EP1934472 15-03-2017

[11] **ES 2631153 T3**

[21] **E 07822879 (8)**

[30] 01-08-2006 ES 200601880 U

[51] **B63B 35/74** (2006.01)

B63H 16/20 (2006.01)

B63H 25/10 (2006.01)

B63B 7/04 (2006.01)

B63H 5/02 (2006.01)

B63H 16/08 (2006.01)

[54] **Elementos de montaje y unión para acuáticos de una o varias plazas propulsados por pedales y ruedas de paletas**

[73] Nieto León, José (100,0%)

[86] PCT/ES2007/000471 31/07/2007

[87] WO08023083 28-02-2008

[96] E07822879 31-07-2007

97 EP2070814 07-12-2016

11 **ES 2631127 T3**

21 **E 10183893 (6)**

30 10-06-2004 US 578847 P

51 **A61K 39/395** (2006.01)

A61P 13/12 (2006.01)

A61K 38/02 (2006.01)

A61P 15/00 (2006.01)

A61P 13/00 (2006.01)

C07K 16/40 (2006.01)

54 **Métodos para tratar afecciones asociadas con la activación del complemento dependiente de MASP-2**

73 Omeros Corporation (50,0%)

University Of Leicester (50,0%)

74 ELZABURU, S.L.P ,

96 E10183893 09-06-2005

97 EP2465534 29-03-2017

11 **ES 2631152 T3**

21 **E 11157704 (5)**

30 22-01-2004 US 538319 P

51 **A61K 31/351** (2006.01)

A61K 47/24 (2006.01)

A61P 35/00 (2006.01)

54 **Formulaciones de coenzima Q10 tópicos o intravenosas para su uso en el tratamiento del cáncer**

73 University of Miami (100,0%)

74 FÚSTER OLAGUIBEL, Gustavo Nicolás

96 E11157704 21-01-2005

97 EP2371364 19-10-2016

11 **ES 2631154 T3**

21 **E 11758896 (2)**

30 23-03-2010 US 316482 P

51 **C07D 403/12** (2006.01)

C07D 405/12 (2006.01)

C07D 409/12 (2006.01)

A01N 43/58 (2006.01)

54 **Compuestos de piridazina para controlar plagas de invertebrados**

73 BASF SE (100,0%)

74 CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

86 PCT/IB2011/051176 21/03/2011

87 WO11117804 29-09-2011

96 E11758896 21-03-2011

97 EP2550265 07-12-2016

11 **ES 2631102 T3**

21 **E 12382045 (8)**

30 16-02-2011 ES 201130209

51 **B60P 1/64** (2006.01)

B62D 53/08 (2006.01)

54 **Kit para la conexión de un semirremolque, tractocamión y semirremolque correspondientes y procedimiento para el reparto de mercancías**

- [73] Aucar Trailer S.L. (100,0%)
- [74] CURELL AGUILÁ, Mireia
- [96] E12382045 08-02-2012
- [97] EP2489547 12-04-2017

[11] **ES 2631078 T3**

- [21] **E 12382060 (7)**
- [51] **H04L 12/58** (2006.01)
G06Q 10/10 (2012.01)

[54] **Método para la certificación del envío de mensajes electrónicos**

- [73] Lleidanetworks Serveis Telemàtics S.A. (100,0%)
- [74] PONS ARIÑO, Ángel
- [96] E12382060 21-02-2012
- [97] EP2632096 08-03-2017

[11] **ES 2631143 T3**

- [21] **E 12756571 (1)**
- [51] **B21C 1/00** (2006.01)
B21C 1/06 (2006.01)
B21C 9/00 (2006.01)

[54] **Máquina de trefilado húmedo particularmente para trefilar alambres de acero de muy alta resistencia**

- [73] Semplice S.p.A. (100,0%)
- [74] BELTRÁN, Pedro
- [86] PCT/IT2012/000201 27/06/2012
- [87] WO14002121 03-01-2014
- [96] E12756571 27-06-2012
- [97] EP2866958 04-01-2017

[11] **ES 2631141 T3**

- [21] **E 12781469 (7)**
- [51] **E06B 9/56** (2006.01)
E06B 9/52 (2006.01)
E06B 9/54 (2006.01)
E06B 9/58 (2006.01)

[54] **Dispositivo de control y movimiento para mosquiteras, cortinas y similares**

- [73] MV Line S.p.A. (100,0%)
- [74] BELTRÁN, Pedro
- [86] PCT/IT2012/000256 10/08/2012
- [87] WO14024214 13-02-2014
- [96] E12781469 10-08-2012
- [97] EP2900894 14-12-2016

[11] **ES 2631156 T3**

- [21] **E 12829018 (6)**
- [30] 01-09-2011 US 201161530296 P
- [51] **A61N 5/06** (2006.01)
A61N 5/067 (2006.01)
A61K 39/39 (2006.01)
A61K 39/12 (2006.01)
A61K 39/00 (2006.01)

[54] **Adyuvantes láser para aumentar la respuesta inmunitaria**

- [73] The General Hospital Corporation (100,0%)

- [74] UNGRÍA LÓPEZ, Javier
 [86] PCT/US2012/053282 31/08/2012
 [87] WO13033496 07-03-2013
 [96] E12829018 31-08-2012
 [97] EP2758129 14-12-2016

[11] **ES 2631135 T3**

- [21] **E 13183846 (8)**
 [30] 07-12-2009 US 267321 P
 10-09-2010 US 381846 P
 [51] **C07K 16/28** (2006.01)
C07K 16/18 (2006.01)
A61K 39/395 (2006.01)
A61P 3/04 (2006.01)
C07K 19/00 (2006.01)
 C07K 14/71 (2006.01)

[54] **Proteínas de unión a antígeno humanas que se unen a beta-Klotho, receptores de FGF y complejos de los mismos**

- [73] Amgen Inc. (100,0%)
 [74] MILTENYI, Peter
 [96] E13183846 03-12-2010
 [97] EP2711375 15-03-2017

[11] **ES 2631128 T3**

- [21] **E 13188328 (2)**
 [30] 12-10-2012 CN 201210386959
 [51] **A61K 9/00** (2006.01)
A61K 9/16 (2006.01)
A61K 31/198 (2006.01)
A23P 10/30 (2016.01)
A23P 30/20 (2016.01)
A23L 33/175 (2016.01)

[54] **Composición de aminoácidos microencapsulados y procedimiento de fabricación de una composición de aminoácidos microencapsulados**

- [73] Innobio Corporation Limited (100,0%)
 [74] SALVA FERRER, Joan
 [96] E13188328 11-10-2013
 [97] EP2719290 22-03-2017

[11] **ES 2631080 T3**

- [21] **E 13727027 (8)**
 [30] 02-05-2012 DE 102012008516
 11-03-2013 DE 102013004102
 [51] **A61C 11/02** (2006.01)
A61C 19/045 (2006.01)
A61C 13/00 (2006.01)

[54] **Procedimiento para la fabricación de prótesis dental y articulador para la realización del procedimiento**

- [73] AVOSAX GMBH (100,0%)
 [74] ISERN JARA, Jorge
 [86] PCT/DE2013/000230 29/04/2013
 [87] WO13163977 07-11-2013
 [96] E13727027 29-04-2013
 [97] EP2844185 22-03-2017

[11] ES 2631079 T3**[21] E 13737410 (4)**

[30] 31-05-2012 IT PD20120174

[51] **F24J 2/54** (2006.01)**F24J 2/52** (2006.01)**[54] Especificación de un dispositivo de soporte para paneles fotovoltaicos en sistemas de seguimiento fotovoltaico**

[73] Convert Tech S.r.l. (100,0%)

[74] ELZABURU, S.L.P ,

[86] PCT/IB2013/054425 29/05/2013

[87] WO13179233 05-12-2013

[96] E13737410 29-05-2013

[97] EP2861916 12-04-2017

[11] ES 2631142 T3**[21] E 13773257 (4)**

[30] 09-10-2012 IT BO20120549

[51] **B65B 31/02** (2006.01)**[54] Aparato con elementos de campana enfrentados, para envasado en atmósfera modificada de productos colocados en bandejas**

[73] Gruppo Fabbri Vignola S.p.A. (100,0%)

[74] URÍZAR ANASAGASTI, José Antonio

[86] PCT/EP2013/070743 04/10/2013

[87] WO14056806 17-04-2014

[96] E13773257 04-10-2013

[97] EP2906474 28-12-2016

[11] ES 2631155 T3**[21] E 13805720 (3)**

[30] 13-12-2012 US 201213713207

[51] **C08F 10/02** (2006.01)**C08F 6/10** (2006.01)**[54] Producción de polietileno con múltiples reactores de polimerización**

[73] Chevron Phillips Chemical Company LP (11,1%)

Bhandarkar, Maruti (11,1%)

Benham, Elizabeth A (11,1%)

Gill, Catherine M. (11,1%)

Gonzales, Rebecca A (11,1%)

Kufeld, Scott E. (11,1%)

Mutchler, Joel A. (11,1%)

Nguyen, Thanh (11,1%)

Odi, Timothy O. (11,1%)

[74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

[86] PCT/US2013/073054 04/12/2013

[87] WO14093088 19-06-2014

[96] E13805720 04-12-2013

[97] EP2931762 22-02-2017

[11] ES 2631081 T3**[21] E 14186433 (0)**

[30] 07-10-2013 DE 102013016606

- [51] **E05B 85/16** (2014.01)
- E05B 83/42** (2014.01)
- E05B 85/06** (2014.01)
- E05B 13/00** (2006.01)

[54] **Manilla tiradora para una puerta de vehículo**

- [73] D. La Porte Söhne GmbH (100,0%)
- [74] VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro
- [96] E14186433 25-09-2014
- [97] EP2857618 15-03-2017

[11] **ES 2631136 T3**

[21] **E 14382173 (4)**

- [51] **C23C 22/22** (2006.01)
- C23C 22/42** (2006.01)
- C23C 22/78** (2006.01)

[54] **Proceso de recubrimiento de conversión para aleaciones de magnesio**

- [73] FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION (100,0%)
- [74] VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro
- [96] E14382173 16-05-2014
- [97] EP2944707 22-03-2017

[11] **ES 2631077 T3**

[21] **E 14382393 (8)**

- [51] **H01M 10/054** (2010.01)
- H01M 4/40** (2006.01)
- H01M 4/485** (2010.01)
- H01M 4/58** (2010.01)
- H01M 10/056** (2010.01)
- H01M 10/0562** (2010.01)
- H01M 10/0564** (2010.01)

[54] **Batería de sodio con electrolito de cerámica**

- [73] Fundación Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas, CIC Energigune Fundazioa (100,0%)
- [74] ARIAS SANZ, Juan
- [96] E14382393 14-10-2014
- [97] EP3010079 08-03-2017

[11] **ES 2631103 T3**

[21] **E 14705071 (0)**

[30] 11-03-2013 DE 102013102420

- [51] **A01B 23/02** (2006.01)
- A01B 15/02** (2006.01)

[54] **Punta de reja de arado y combinación de herramientas con una punta de reja de arado**

- [73] Betek GmbH & Co. KG (100,0%)
- [74] ELZABURU, S.L.P ,
- [86] PCT/EP2014/052237 05/02/2014
- [87] WO14139733 18-09-2014
- [96] E14705071 05-02-2014
- [97] EP2966954 15-03-2017

[11] **ES 2631131 T3**

[21] **E 14729704 (8)**

- [30] 22-05-2013 FR 1354606
- [51] **B05B 1/16** (2006.01)
B05B 1/30 (2006.01)
B05B 15/06 (2006.01)
B05B 12/08 (2006.01)
B05B 1/28 (2006.01)
B05B 15/02 (2006.01)
B05B 15/00 (2006.01)
A01M 7/00 (2006.01)
G05D 16/06 (2006.01)
G05D 16/18 (2006.01)
- [54] **Dispositivo soporte de boquillas con cabeza portaboquillas giratoria**
- [73] Exel Industries (100,0%)
- [74] ELZABURU, S.L.P ,
- [86] PCT/FR2014/051133 15/05/2014
- [87] WO14188110 27-11-2014
- [96] E14729704 15-05-2014
- [97] EP2999546 22-03-2017

- [11] **ES 2631129 T3**
- [21] **E 15382359 (6)**
- [51] **B65B 31/02** (2006.01)
B65B 9/067 (2012.01)
B65B 9/073 (2012.01)
B65B 51/14 (2006.01)
B65B 51/30 (2006.01)
B65B 65/00 (2006.01)
B65B 61/08 (2006.01)
B65B 61/06 (2006.01)
- [54] **Método, máquina e instalación para envasar productos al vacío**
- [73] Ulma Packaging Technological Center, S. Coop (100,0%)
- [74] IGARTUA IRIZAR, Ismael
- [96] E15382359 07-07-2015
- [97] EP3115302 31-05-2017

PATENTES MODIFICADAS TRAS OPOSICIÓN (ART. 7 RD 2424/1986)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

- [11] **ES 2370357 T5**
- [21] **E 07765412 (7)**
- [30] 30-06-2006 US 817352 P
- [51] **H02J 3/36** (2006.01)
H02M 5/458 (2006.01)
H02M 7/797 (2006.01)
- [54] **Sistema HVDC y método para controlar un convertidor de fuente de tensión en un sistema HVDC**
- [73] ABB Schweiz AG (100,0%)
- [74] LEHMANN NOVO, María Isabel
- [86] PCT/EP2007/055875 14/06/2007
- [87] WO08000626 03-01-2008
- [96] E07765412 14-06-2007
- [97] EP2036181 15-03-2017

- [11] **ES 2383589 T5**
- [21] **E 10164211 (4)**

-
- [51] **C09C 1/02** (2006.01)
C09C 1/42 (2006.01)
C09C 3/04 (2006.01)
D21H 17/00 (2006.01)
D21H 19/00 (2006.01)
D21H 17/67 (2006.01)
D21H 19/38 (2006.01)
- [54] **Procedimiento de fabricación de suspensiones de materiales minerales con alto contenido de sólidos**
- [73] OMYA INTERNATIONAL AG (100,0%)
- [74] MIR PLAJA, Mireia
- [96] E10164211 28-05-2010
- [97] EP2390284 15-03-2017
-

6. TRANSMISIONES DE INVENCIONES (CESIONES Y CAMBIOS DE NOMBRE)

LEY 24/2015

CESIONES

RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CESIÓN (ART. 82.5 RP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

[21] F 201730586

[74] SUGRAÑES MOLINÉ, Pedro

Cesionario/s: MAT PRODUCT & TECHNOLOGY, S.L. (100,0%); ; MAT PRODUCT & TECHNOLOGY, S.L. (100,0%); ; MAT PRODUCT & TECHNOLOGY, S.L. (100,0%); ; MAT PRODUCT & TECHNOLOGY, S.L. (100,0%);

Cedente/s: MAT GLOBAL SOLUTIONS, S.L. (100,0%); ; MAT GLOBAL SOLUTIONS, S.L. (100,0%); ; MAT GLOBAL SOLUTIONS, S.L. (100,0%); ; MAT GLOBAL SOLUTIONS, S.L. (100,0%);

Concedidos:

P 201230091 P201431745 P201530152 P201630621

9. AVISOS Y NOTIFICACIONES

PRÓRROGAS DE PLAZO

CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO

El plazo de contestación inicialmente otorgado al solicitante queda prorrogado en dos meses, contados a partir de la expiración del citado plazo de contestación.

[21] E 12849954 (8)

[22] 17-08-2012

[74] PONS ARIÑO, Ángel

[21] E 14731262 (3)

[22] 18-06-2014

[74] SALVA FERRER, Joan

[21] P 201600812 (1)

[22] 19-09-2016

[21] P 201730217 (1)

[22] 20-02-2017
